Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **PAOLA VANESSA VALDES DE LA HOZ,** identificada con Cédula de ciudadanía No.55.232.747**,** para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

La referida propuesta ha sido revisada por la **secretaria del Interior** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **PAOLA VANESSA VALDES DE LA HOZ** por valor de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M/L ($18.711.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **PAOLA VANESSA VALDES DE LA HOZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior

Proyecto: A.Urueta